



JORNADA POR LOS DERECHOS HUMANOS

1. DERECHO A DEFENDER DERECHOS
2. DERECHO A LA SOLIDARIDAD INTERNACIONAL
3. EMPRESAS Y DERECHOS HUMANOS
4. DERECHOS DEL CAMPESINADO

UPV

FACULTAD DE EDUCACIÓN, FILOSOFÍA Y ANTROPOLOGÍA

DONOSTIA



MARTES 30, ABRIL

Este documento ha sido elaborado a partir de las intervenciones de las personas que participaron en las jornadas.

Por lo tanto, las opiniones y planteamientos expresados aquí no reflejan necesariamente el posicionamiento de las ONG que organizaron las jornadas ni el de sus financiadores

EL DERECHO A DEFENDER LOS DERECHOS HUMANOS Y EL DERECHO A LA SOLIDARIDAD INTERNACIONAL

La mesa redonda se llevó a cabo el 30 de abril en la Facultad de Psicología de la UPV/EHU, en dos sesiones con el alumnado de tercer curso del Grado de Psicología, y como ejercicio práctico de la asignatura de Análisis y Resolución de Conflictos. A lo largo de las dos sesiones participaron alrededor de 130 personas.

1

MESA

EL DERECHO A DEFENDER LOS DERECHOS HUMANOS



EL DERECHO A DEFENDER LOS DERECHOS HUMANOS



B

etty Puerto,

psicóloga social y defensora de derechos humanos, miembro de la Colectiva de Mujeres Exiliadas, Refugiadas y Migradas de Colombia, además del Foro Internacional de Víctimas conformado en el marco del actual proceso de paz en Colombia, comenzó su intervención poniendo encima de la mesa que defensor/a de derechos humanos es toda aquella persona que realiza actividades en pro del cambio y la justicia social, y mencionó al movimiento feminista, a la Plataforma de Afectados por la Hipoteca o a aquellas personas que salvan vidas de migrantes en el Mediterráneo como ejemplos cercanos de defensores/as de DDHH. Su intervención puso de relieve que no es necesario trasladarse al Sur Global para encontrar defensores/as de DDHH, y ante ello, invitó al alumnado del 3r curso del Grado de Psicología de la UPV/EHU a involucrarse en la defensa de los DDHH.

Tras ello, expuso con claridad que América Latina es una región letal para la defensa de los DDHH, máxime en la situación política actual tras el logro del poder por parte de gobiernos de derecha y ultraderecha, con los que se está produciendo una regresión en los derechos y libertades logrados durante la década pasada. En este contexto, la violencia directa es el instrumento recurrentemente utilizado contra todos/as aquellas que se oponen al modelo neoliberal extractivista mediante la lucha contra megaproyectos y la denuncia del expolio que sufren los territorios por parte de empresas multinacionales ligadas a la oligarquía local.

Además de países como México, Honduras o Brasil, la defensora puso en evidencia la situación de los/as defensores colombianos. Bajo la doctrina del enemigo interno, la violencia contra las personas defensoras a través de la persecución, la amenaza, la judicialización y el asesinato se ha recrudecido durante el proceso de paz que se inició en 2012, especialmente tras la firma de los acuerdos en 2016. En este contexto, las violaciones de DDHH siguen produciéndose en un marco de absoluta impunidad debido, entre otras cuestiones, al negacionismo mediático y la ocultación de la violencia contra quienes se oponen al proyecto de acaparamiento de recursos y de destrucción de la tierra y la vida en los territorios colombianos. Este contexto de violencia es especialmente duro para las mujeres, ya que son las que en muchos casos lideran procesos sociales de defensa de los derechos, las que deben hacer frente a las lógicas patriarcales que determinan socio-culturalmente el país, y las que sufren una violencia diferencial especialmente a través de la violencia sexual.

Ante esta situación, Betty expuso la necesidad de continuar estrechando los lazos de la solidaridad internacional, de generar más y mayores liderazgos fuertes surgidos de la colaboración Sur-Norte, potenciar la vigilancia y la denuncia desde Europa del papel que llevan a cabo las multinacionales y la cooperación militarizada en el fenómeno paramilitar, ya que el vínculo entre los poderes político-militar-económico y paramilitar es fundamental para entender y superar el conflicto colombiano.

La persecución al movimiento social en Colombia, y en América Latina en general, requiere de potenciar la organización y el trabajo en red de los actores civiles que trabajan a favor de la justicia social y los DDHH, partiendo de los aprendizajes y el recorrido histórico de los movimientos que han superado el intento de ruptura con los tejidos sociales provocados por la violencia estatal y paraestatal, generada para imponer el modelo económico, político y social que se promueve desde la óptica neoliberal del mundo.



V

erónica López,

acogida por el Programa de Protección Temporal del Gobierno Vasco, es miembro del Comité de Solidaridad con los Presos Políticos en Colombia, y miembro del Congreso de los Pueblos. Esta defensora de DDHH comenzó su exposición contextualizando que el momento actual de Colombia se define por la crisis humanitaria y el genocidio político que se viven en el país. La violencia política generalizada contra defensores/as de DDHH tiene su génesis en la vinculación entre el poder político y económico, el ejército, la política y los grupos paramilitares, todo ello con el apoyo y el beneplácito de empresas multinacionales que operan y expolían el país. En este contexto, no se están cumpliendo con los acuerdos firmados entre las FARC-EP y el Gobierno de Colombia, especialmente, no se están dando garantías de seguridad para ejercer la oposición política en el país, tanto a desmovilizados de las FARC-EP como a líderes sociales y políticos.

En un momento político y económico de profundización del modelo extractivista, ha aumentado la persecución del movimiento, con el incremento del desplazamiento forzado, la desaparición, el asesinato de líderes y población civil, de criminalización de la protesta social tratándola como una cuestión de guerra. Además de ello, se apunta la importancia de la judicialización de líderes bajo procesos judiciales donde se vulnera sistemáticamente el debido proceso mediante falta de pruebas; muchos de éstos terminan con privaciones

de libertad provisional fruto de la colaboración entre el poder político y el judicial, todo ello respaldado por un poder mediático que realiza juicios sociales para la criminalización y la estigmatización de la oposición. Esto se produce en un No-Estado Social de Derecho, dada la más que demostrada vinculación entre diversos aparatos del Estado con el paramilitarismo.

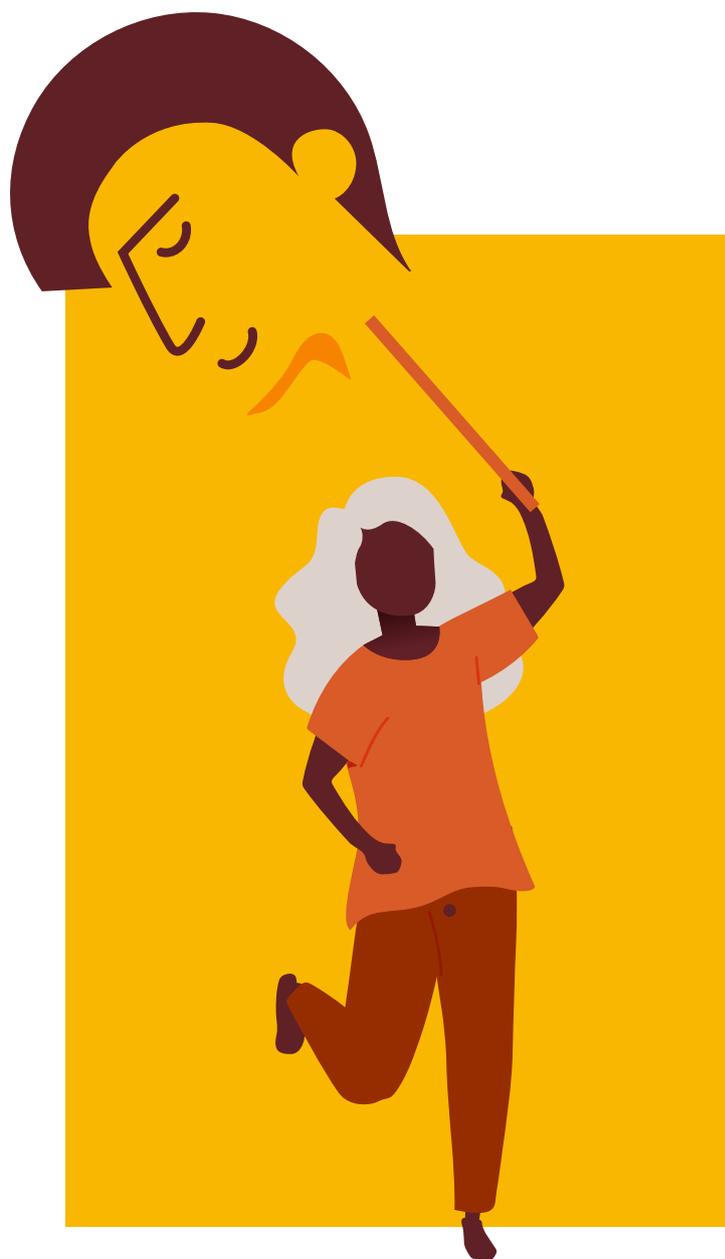
Verónica afirma que el Genocidio Político contra el movimiento se visibiliza en las más de 600 personas asesinadas desde 2016, personas asesinadas por defender el territorio, sus recursos naturales y sus comunidades ante los megaproyectos mineros, energéticos,..., que están en la base del conflicto colombiano. Es especialmente significativa la persecución y asesinato de líderes/as de procesos rurales de poblaciones afro descendientes, indígenas y campesinas, especialmente aquellas que luchan contra el poder del narcotráfico a través de la sustitución de cultivos, y aquellas que luchan por la recuperación de sus tierras arrebatadas por el paramilitarismo a través del desplazamiento forzado.

En este marco, nos encontramos con una falta de compromiso por parte del Gobierno de Colombia para garantizar la seguridad de la oposición política mediante el desmantelamiento de las estructuras paramilitares que operan en el país, cada vez con más presencia y más virulencia. Sin una verdadera finalización del fenómeno paramilitar, y de su vinculación con el establecimiento de proyectos ejecutados por empresas multinacionales, no se puede lograr un escenario de paz sostenible en el país.

2

MESA

EL DERECHO A LA SOLIDARIDAD INTERNACIONAL



EL DERECHO A LA SOLIDARIDAD INTERNACIONAL

JORNADAS UNIVERSITARIAS POR LOS DERECHOS HUMANOS



E

sther Domenech,

es miembro del Colectivo Ansur, un colectivo que trabaja en el acompañamiento a víctimas del conflicto armado colombiano desde un enfoque psicosocial. Desde Ansur se entiende el apoyo psicosocial a las víctimas del conflicto armado como una herramienta de solidaridad internacional basada en el apoyo al tejido social y la reconstrucción de estos.

La victimización política se produce en un marco donde para los gobiernos neoliberales es fundamental el control poblacional a través de distintas formas de violencia. Así, la violencia directa y la violación de DDHH, ya sea en Colombia o en otros contextos, se percibe como una estrategia de control ya que el impacto de la violencia es una onda expansiva que afecta a lo personal, lo organizacional, lo comunitario y lo social. Por ello, la intervención psicosocial se realiza desde una óptica comunitaria y organizacional, ya que se ataca a las personas para quebrar el tejido social y la vida organizativa. En este sentido, la solidaridad internacional se convierte en una herramienta política desde la que reivindicar un tipo de vida, de mundo, de sociedad.

La apuesta por la solidaridad internacional nace de la inquietud contra la injusticia, con las preguntas que nos hacemos ante las mismas, con la asunción de la existencia de conflictos profundos detrás de las mismas. Los conflictos siempre suponen la implicación

de muchos más actores que los actores armados, con lo que es fundamental que la solidaridad empiece por comprender la complejidad de los conflictos, de sus actores y sus relaciones, especialmente los actores sociales y la población civil, y de las dinámicas de poder que se producen en el mismo. En este análisis, es fundamental comprender que el origen de la violencia política represiva no es una cuestión de patología psicológica de los dirigentes políticos o líderes paramilitares, sino una estrategia de represión planificada, diseñada específicamente para destruir a la oposición al modelo político y económico reinante.

Con la represión se pretende romper el tejido social, someter a la población que lucha por la emancipación mediante un estado psicológico de terror y paralización, todo ello acompañado de una violencia simbólica que trata de colocar al oposición en el lugar del “terrorista”, o el “antisistema”, y de colocar al gobierno como el garante de la seguridad, la estabilidad y el orden.

Ante esta política de terror y de control de la población, de falta de garantías para la oposición, una de las respuestas de la solidaridad internacional puede venir de comprender la complejidad de los conflictos, y tras ello, el impacto que tiene en las personas, organizaciones y comunidades, para poder acompañar desde la reescritura colectiva de la historia, y desde la reconstrucción constante de lo comunitario.



P

eio Aierbe,

es coordinador de SOS Racismo en Gipuzkoa. Para este defensor de DDHH, en Europa existe una situación de guerra, donde se ha creado el discurso de que el enemigo es el inmigrante, el refugiado, un enemigo construido que supone una amenaza a la estabilidad y al bienestar europeos. Se dice que “las personas responsables de nuestros problemas sociales y económicos son los inmigrantes”, un discurso que encubre la responsabilidad de los poderosos en la actual crisis. Hablamos de guerra porque hay muertes, persecución, violaciones y torturas, durante todo el proceso migratorio que realizan las personas, especialmente las africanas, y que impacta especialmente en las mujeres, la mayoría de las cuales han sufrido diferentes formas de violencia a lo largo del trayecto que les conduce hasta el norte de África, entre ellas la violación.

En esta guerra, las víctimas son los “otros”, esos desconocidos que sufren las políticas de control y discriminación que dictan los gobiernos e instituciones europeas, políticas que también tienen un impacto en las poblaciones autóctonas, con mayor control y poder policial, y mejores condiciones para el fortalecimiento del proyecto político y económico basado en la explotación, tanto de migrantes como de personas autóctonas. Esta es una guerra que nace lejos, ya que quienes migran vienen de situaciones de pobreza y guerra, de situaciones de migración forzada que supone la vulneración al derecho humano de permanecer en el propio territorio.

En la actualidad, tras el auge de las fuerzas de ultraderecha en la UE provocado por unas políticas comunitarias que no han garantizado el cumplimiento de los derechos de la población y que han favorecido a las élites, nos encontramos en un escenario cada vez peor para el cumplimiento de los DDHH. A lo largo de los últimos años, se ha creado una sensación colectiva de amenaza al bienestar y la seguridad, la estabilidad y el empleo, colocándose a la inmigración como la responsable, la culpable, bajo etiquetas de ilegalidad o de terrorismo. La realidad es que las personas inmigrantes aportan más beneficios a la sociedad que los que reciben de ésta, contribuyendo al crecimiento económico y cultural de los países europeos.

Ante esta situación, es importante alejarse de los discursos de odio, del miedo, de los discursos del otro diferente desconocido descrito desde el estereotipo y el prejuicio negativo, y apostar por políticas de inclusión, integración e igualdad efectivas, por el cambio institucional para que estas políticas se enraícen en la sociedad, y por el fortalecimiento del tejido social implicado que asume los DDHH como base fundamental para la vida.



J U E V E S 2 , M A Y O

RELATORÍA DE LAS MESAS REDONDAS

EMPRESAS Y DERECHOS HUMANOS, Y DERECHOS DEL CAMPESINADO

La mesa redonda se llevó a cabo el 2 de mayo en la Facultad de Educación, Filosofía y Antropología de la UPV/EHU, en una sesión con el alumnado de primer y tercer curso del Grado de Antropología. En la sesión participaron alrededor de 30 personas.

1

MESA

EMPRESAS TRANSNACIONALES Y DERECHOS HUMANOS



EMPRESAS TRANSNACIONALES Y DERECHOS HUMANOS

JORNADAS UNIVERSITARIAS POR LOS DERECHOS HUMANOS



J

ulia Martí,

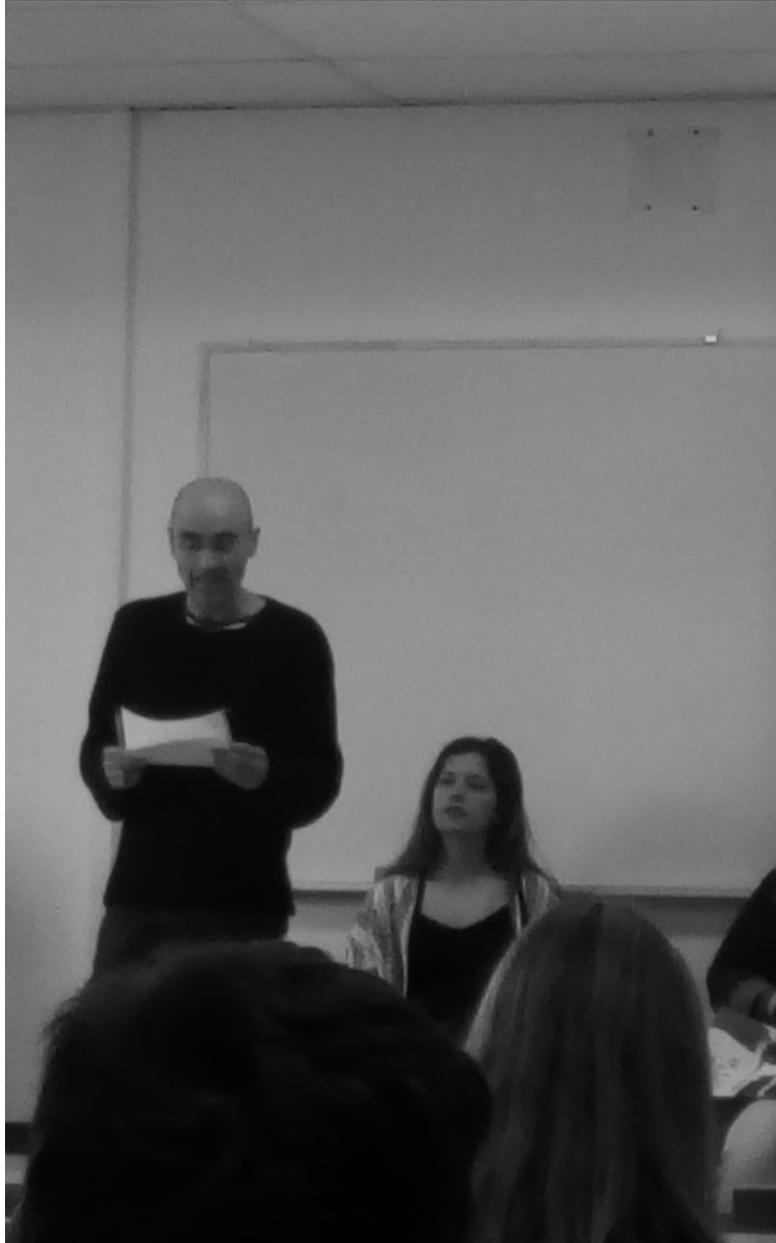
politóloga y miembro del grupo de investigación Parte Hartuz de la UPV/EHU, y a su vez, miembro del Observatorio de Multinacionales en América Latina (OMAL), centró su exposición en desenvolver cuestiones vinculadas al poder corporativo y las consecuencias de este en la vida de las personas y los territorios. En un primer momento, puso de relieve la centralidad de la ligazón entre empresas multinacionales, sus Estados de referencia, y los organismos multilaterales como el elemento central del poder corporativo, y cómo este poder permite a las transnacionales vulnerar derechos humanos entrando en los territorios con la finalidad de expoliar los recursos, todo ello en un gran marco de impunidad.

Ante la pregunta de por qué pueden actuar así las empresas transnacionales, se apunta que se han generado condiciones de posibilidad por parte del poder político estatal y multilateral para que pueda ser así. Nos encontramos en un momento histórico de crisis sistémica, definido por a) una crisis del sistema capitalista debido la mercantilización y sobre endeudamiento; b) una crisis de cuidados, a través de la explotación de la tierra y del ser humano; c) una crisis ecológica, con el extractivismo como modelo imperante; d) una crisis de la reproducción social, con el empobrecimiento de grandes capas de la población y el aumento de la desigualdad, y la migración forzada, y f) una crisis democrática, con el incremento de la falta de legitimidad de la democracia liberal y el aumento de los autoritarismos. Ante esto, el poder corporativo se presenta como el que puede ser garante de la superación de esta crisis mediante una utopía tecnológica que nada tiene que ver con la emancipación de las grandes mayorías sociales a nivel internacional.

La gobernanza global corporativa se estructura sobre cuatro ejes, como son las empresas transnacionales, sus Estados de origen, los Estados receptores de las mismas, así como los organismos multilaterales que dirigen la economía mundial (FMI, OMC,...), en una lógica donde el poder económico trabaja desde la explotación, el expolio, la evasión fiscal, la acumulación de capital y la financiarización, mientras el poder político lo hace desde la creación de condiciones de posibilidad jurídico/política para ello, generando pistas de despegue para las multinacionales en el Norte, y pistas de aterrizaje de éstas en el Sur, haciendo de la política exterior una herramienta al servicio de las empresas. Así, se produce un desplazamiento del poder y una desestatalización, incidiéndose en la creación de una asimetría jurídica entre lo público y lo privado, y promocionando una racionalidad neoliberal en la sociedad basada en la idea de que el mundo empresarial y las multinacionales son las únicas que pueden resolver nuestros problemas.

Como consecuencias ligadas a esta estructura de poder corporativo, Júlia apuntó: a) el repunte del autoritarismo que puede observarse en el ascenso de fuerzas de extrema derecha que en algunos casos han logrado establecer gobiernos; b) la elevada competitividad en un marco de desregulación y financiarización extrema de la economía; c) la creciente privatización de los sectores todavía controlados por los estados; d) el fin del modelo del estado del bienestar; e) el incremento de las vulneraciones de derechos humanos y, con ellas, el aumento de la represión bajo políticas punitivas. Estas consecuencias se están produciendo bajo un gran mando de impunidad debido a la asimetría normativa que permite que las empresas puedan demandar a los estados en tribunales de arbitraje controlados por éstas, mientras los estados carecen de esta posibilidad.

Un ejemplo de este mecanismo de poder es el Corredor Eólico de Istmo Tehuantepec en México, donde Iberdrola (además de Gas Natural, Acciona o Renovalia), están violando sistemáticamente los DDHH y la propia legalidad mexicana, privando de la posibilidad de consulta libre e informada a las comunidades, modificándose de manera arbitraria la propiedad comunitaria de la tierra y su uso, favoreciendo conflictos comunitarios y el repunte de la violencia para facilitar la destrucción del tejido social, y contribuyendo a la represión, criminalización y militarización de la zona, siendo especialmente grave el feminicidio.





Lucía Bárcena,

es activista de Ecologistas en Acción y miembro del Transnational Institute. En su exposición puso el foco en los Tratados internacionales de Libre Comercio (TLC), y especialmente en los tribunales de arbitraje internacionales que se insertan dentro de estos y que sirven para resolver litigios entre estados y multinacionales, unos tribunales que, a la postre, están bajo el control de las transnacionales.

Los Tratados de Libre Comercio son acuerdos bilaterales o multilaterales que se producen entre gobiernos, siempre bajo las normas de la OMC; por su parte, en los Acuerdos Internacionales de Inversión (AII) es en el apartado donde se establecen los derechos especiales para los inversiones en cada país, donde se generan los tribunales especiales de arbitraje, y donde se pone de manifiesto el choque entre el poder democrático y el poder corporativo en favor de este último. En los TLC se establecen medidas arancelarias para reducir los aranceles, pero sobre todo medidas no arancelarias, con las cuales se tratan de superar “las barreras técnicas de mercado”, es decir, se favorece la apertura de mercados, la contratación pública, la propiedad intelectual, todo bajo cambios legislativos favorables a las empresas, poniéndose, por ejemplo, la posibilidad de hacer negocio por encima del derecho a la salud. Este establecimiento de medidas no arancelarias para favorecer el “comercio libre” es el eje de los TLC.

Esta superación de “barreras técnicas” no es otra cosa que pérdida de derechos, y mecanismos de protección de los inversores donde se incluyen cláusulas para que el país de acogida asegure al inversor extranjero. La seguridad de los inversores viene garantizada por estos tribunales internacionales de arbitraje, bajo el argumento de que la legislación nacional e internacional “no es suficiente” para garantizar la seguridad de los inversores, y por lo tanto, se les genera una situación jurídica de excepcionalidad.

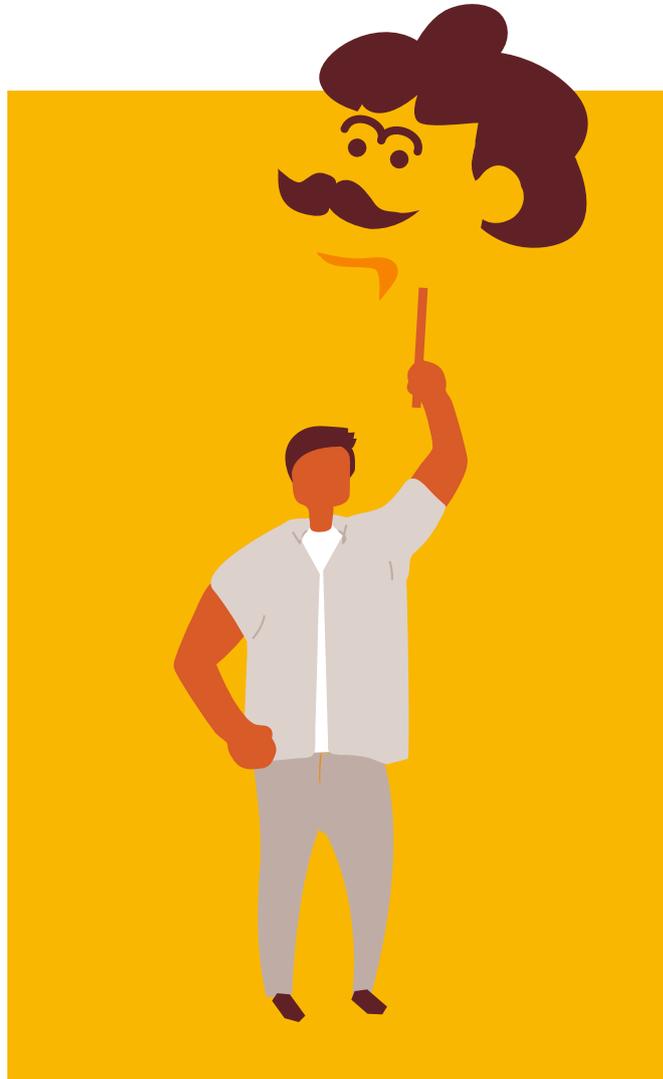
Los TLC tienen una serie de disposiciones peligrosas, según Lucía. En primer lugar, la Cooperación (des) reguladora, la cual se refiere a la armonización de normas para levantar barreras arancelarias, con órganos específicos que suprimen la capacidad gubernamental de legislar. Esto se ha podido comprobar en la negociación del CETA, donde la UE ha suprimido la directiva que no permitía importar combustibles fósiles extraídos mediante procedimientos altamente contaminantes, como el Fracking. En segundo lugar, el mencionado arbitraje internacional (ISDS). Diversas multinacionales que han demandado a los Estados han logrado cobrar multas por valor de 8.000.000 millones de dólares; por ejemplo, Philip Morris demandó a Uruguay por advertir de los peligros para la salud que contiene el tabaco, por un valor del presupuesto de educación del país sudamericano. Durante las demandas que las multinacionales presentan en estos ISDS, los estados se quedan sin capacidad legislativa, lo que supone un ataque a la soberanía de los estados. Además, estos ISDS están compuestos por tres árbitros; en el mundo solamente existen 50 árbitros.

El Estado Español es uno de países con más demandas en el mundo; si estas prosperan, tendrían que pagarse alrededor de 8.000 millones de euros. Por su parte, son 35 las empresas españolas que han hecho uso de estos ISDS (Repsol, Aguas de BCN, Fenosa, Telefónica,...).

2

MESA

DEFENSA DE LA TIERRA Y DERECHOS DEL CAMPESINADO



DEFENSA DE LA TIERRA Y DERECHOS DEL CAMPELINADO

JORNADAS UNIVERSITARIAS POR LOS DERECHOS HUMANOS



R.

es lideresa de la Asociación de Consejos Comunitarios del Norte del Cauca (ACONC), y acogida por el Programa de Protección Temporal del Gobierno Vasco. En la región del Norte del Cauca viven 159.000 habitantes en 209 veredas repartidas por 10 municipios, lugares donde la comunidad afrodescendiente convive con el territorio en base a prácticas ancestrales que continúan en el tiempo, y donde también habita población indígena y campesina. En este contexto, los Consejos Comunitarios con la forma de gobierno propia, recogida por la propia Constitución de 1991, y ACONC se presenta como una organización de defensa de la vida y del territorio que lo realiza desde la resistencia a la violencia.

Tal y como sucede en todo el territorio colombiano, la tenencia de la tierra es el núcleo del conflicto en el Norte del Cauca. Con el auge del paramilitarismo entre 1998 y 2003, se produjo un gran despojo de tierras a los habitantes, unido a una gran estigmatización al acusarles de formar parte de actores armados del conflicto, tierras que quedaron en manos de multinacionales y terratenientes el país.

Desde la aprobación de la PAI en 1993, se permite a las empresas asentarse en los territorios durante 10 años para explotar y expoliar los recursos, sin pagar impuestos, sin generar empleo, violando todos los derechos recogidos en la legislación colombiana y los DDHH. La entrada indiscriminada de multinacionales

ha supuesto un gran impacto ambiental, el aumento de la pobreza, el desplazamiento de población hacia cinturones de pobreza de la ciudad de Cali, haciendo que la población del Norte del Cauca pase de vivir bajo sus prácticas ancestrales de defensa de la cultura y el territorio al “monstruo de cemento” que suponen las grandes ciudades, donde no encuentran oportunidades para la integración socio-económica.

El impacto en la salud que ha tenido la entrada de las empresas multinacionales en el Norte del Cauca ha sido notable, ya que sobre todo la minería a cielo abierto ha provocado la contaminación de la tierra y los recursos hídricos, una minería a cielo abierto que se está realizando de manera ilegal (con títulos concedidos saltándose los procedimientos legales) y criminal, ya que es una fuente de financiación del paramilitarismo en la región, el cual trabaja de manera coordinada con los altos mandos militares de la misma.

En una zona donde operan todos los actores armados del conflicto colombiano (paramilitares, ejército, ELN, y el Frente 6° de las FARC –no desmovilizado-), se ha realizado una gran apuesta comunitaria por la paz desde la unidad popular, con la creación del Consejo Interétnico e Intercultural del Norte del Cauca, donde población afrodescendiente, campesina e indígena “construyen desde la diferencia” planes de vida para la región, reconstruyendo los tejidos destruidos por la violencia desde el diálogo y el pluralismo.





Gotzone Sestorain,

es miembro de Etxalde y de Etxaldeko Emakumeak. Gotzone puso en evidencia que la problemática sobre la tierra y el territorio es una cuestión global, que afecta tanto a la población rural del Norte como del Sur, con la pérdida total de la soberanía alimentaria a favor de un modelo de agricultura industrial que se asienta en el poder corporativo de las empresas transnacionales de producción y distribución de alimentos, así como en la regulación de la OMC y los TLC que lo hacen posible.

Una de las consecuencias fundamentales de este modelo económico y agroindustrial es el daño a la tierra y, sobre todo, la ruptura de la tierra propicia para la agricultura a través de la construcción de infraestructuras, la extracción de minerales o la implantación de megaproyectos agroalimentarios de agricultura industrial, con los que se está destruyendo la tierra cultivable. Por otro lado, en el Norte de está produciendo un desplazamiento de la población rural, pero sin utilizar la violencia directa, sino a través de otros mecanismos “democráticos”, es decir, con una infraestructura legal y económica que expulsa a los pequeños productores fuera de las posibilidades de mercado, generando condiciones de posibilidad para el acaparamiento de tierras por parte de multinacionales del agro. Ejemplo de ello es que, durante los últimos 30 años en el Estado Español, los pequeños agricultores han pasado de tener un 50% del negocio agrario a un 3%.

Además de ello, el modelo agroindustrial está contribuyendo a la desertificación, la contaminación del suelo y los recursos hídricos, la deforestación, la emisión de gases de efecto invernadero y la pérdida de biodiversidad. Este modelo está sustituyendo el cultivo de comida por el cultivo de commodities para el mercado mundial (soja, maíz, aceite de palma,...), generándose una diferenciación mundial en cuanto a la producción y la manufactura, y una merma en la calidad de la alimentación.

Ante esta situación donde no más de 5 multinacionales controlan un mercado de la alimentación explotado y precarizado, propone la necesidad de transformar de manera integral el modelo de negocio industrial, y con él el de consumo, pasándose a un sistema basado en la proximidad y en una economía basada en el cuidado de las personas y del medioambiente. La desaparición sistemática de la agricultura tradicional, popular o familiar es la otra cara de la moneda de la acumulación de capital y poder de las multinacionales del agro negocio y de la alimentación, convertidas en latifundistas globales.